



**RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ
DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)**

**RENDICION DE CUENTA 2021
INFORME DE GESTION 2020
Fecha Rendición: 6 diciembre de 2021
Lugar: Centro Educativo Indígena Porremia**

INTRODUCCION

Mediante directiva Ministerial No. 26 del 21 de noviembre de 2011 el Ministerio de Educación nacional, establece las orientaciones para rendición de cuentas del sector educativo, planteando que se debe hacer una por semestre para mantener informada a la comunidad educativa. (MEN, Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2017)

Por otro lado, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, define la rendición de cuenta como “El proceso en el cual las administraciones públicas del orden Nacional y Territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad y lo conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del estado con el objeto de informar a la sociedad las acciones y resultados de producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. (MEN, 2017)

Por lo anterior y en cumplimiento de las orientaciones y normatividad vigente, el equipo directivo, del Centro Educativo Indígena Porremia, en cabeza de su director, realizó la rendición de cuentas a la comunidad mediante audiencia pública y utilizando los medios de comunicación con que cuenta para mantener informada a la sociedad sobre los procesos que desarrolla.

En el desarrollo del proceso, el informe se presentó en asamblea general en presencia de las comunidades en los resguardos, evidenciando los procesos realizados en el centro educativo, en la vigencia 2021, dando respuestas objetivas a los interrogantes como:

- ¿Qué se logró?
- ¿Cómo se logró?
- ¿Qué se gastó?
- ¿Cómo se gastó?
- ¿Qué se proyecta a futuro?

1. INFORME DE GESTION 2021

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.

Municipio de Tierralta- Córdoba –

Correo: wilfredomiru@gmail.com-

Celular: 3126770863



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

1. Gestión Directiva

1.1. Direccionamiento estratégico y Plan de vida en comunidad:

El Centro Educativo Indígena Porremia, por ser y pertenecer al resguardo Embera Katio, y tener su propia gobernabilidad, cuenta con una estructura administrativa, encabezada por el director de Núcleo y el director rural, por el caso de ser resguardo y contar con gobierno propio, donde la mayoría de las sedes que la integran son catalogadas como escuelas unitarias multigrados.

Por ello, en el año 2021 se comenzó la actualización y resignificación del PEC, el Proyecto Educativo Comunitario, con la participación del MEN, a través de asuntos indígenas, del tutor PTA, de la sed Córdoba, a través de asuntos indígenas y educapaz, los docentes etno educadores, las comunidades indígenas y las autoridades de cada resguardo, proceso que se realiza durante las semanas de desarrollo institucional, las formaciones del PTA, en cumplimiento de la agenda programada por la secretaria de educación del departamento de Córdoba.

Por lo anterior, se realizó asamblea general en la comunidad Porremia para proyectar la articulación curricular con lo existente en los resguardos, conservando su cultura, costumbres, tradiciones y autonomía.

1.2. Gestión Estratégica

En atención a la normatividad indígena el Centro Educativo indígena PORREMIA, está en proceso de actualización y re significación del PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO (PEC), con el acompañamiento de los tutores del programa PTA, Dirección de Núcleo, Sed Córdoba, el MEN, Educa Paz y Cabildos indígenas.

Como producto del Proceso de Construcción del PEC, se han elaborado Cartillas académicas en su lengua Embera y en español, Actividades de socialización y encuentros culturales.

El PEC existe actualmente y está en actualización, lo cual se ha hecho en asambleas realizadas, la visita a los diferentes resguardos, los testimonios de los ancianos y la socialización en comunidad, lo cual contiene los lineamientos del Proyecto Etno educativo del Pueblo Embera Katio del Alto Sinú, como la base de la educación de nuestro pueblo, la guía que nos da línea sobre las acciones a seguir y que permitirá que nuestros niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos, tengan un mejor futuro.



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

Aquí resaltamos, que la gestión educativa se desarrolló teniendo en cuenta el Calendario Académico 2021, con el direccionamiento de la gestión escolar a cargo del director Wilfredo Domico Rubiano y el acompañamiento del PTA.

Por último, entre otros aspectos, el manual de comportamiento social en comunidad, el SIEE, de acuerdo al Decreto 1290, expedido el 16 de abril de 2009 y la articulación curricular con lo existente y los lineamientos del MEN, sin olvidar su cultura, etnia, autonomía, unidad y gobierno propio, teniendo en cuenta los principios y fines de la Etno Educación, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la ley general de educación y sus decretos reglamentarios reglamentos.

Se continua el proceso de mejora continua, liderando actualización al diseño curricular, actualización del sistema de evaluación, empoderamiento del modelo pedagógico, ETNO EDUCATIVO.

1.3. Gobierno Escolar

Por ser resguardo indígena y estar ubicados en el territorio del alto Sinú, de los Embera Katíos, el gobierno escolar lo conforman actualmente, el director rural, el jefe de núcleo educativo, los gobernadores, los Nokos, los docentes Etno Educadores y la comunidad, que en últimas instancias determinan las acciones a seguir con el proceso educativo.

Sin embargo, a partir de esta vigencia 2021, se está organizando la articulación de lo nuestro con lo del MEN, para sincronizar y atender aspectos relevantes a este proceso.

En este sentido, existe un coordinador de Educación que atiende la Veeduría PAE: Conformada por el coordinador de educación, docente de la comunidad y la manipuladora, donde el gobernador hace seguimiento al cumplimiento y desarrollo del PAE

1.4. Cultura Institucional:

En las comunidades indígenas, existe el gobernador como ente fiscalizador y autoridad que controla y supervisa todas las actividades en



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

las sedes educativas con las que cuenta el resguardo y para efectos de comunicación vertical se utiliza la expedición de comunicados internas, la cual existe una persona que se encarga de transportar a nivel fluvial y llevar a las comunidades, y para la comunicación horizontal se utiliza el grupo de WhatsApp y correo

1.5. Clima Escolar:

En el resguardo, el proceso pedagógico de la Educación preescolar y Básica primaria, comprende los grados organizados en forma continua y articulada, permitiendo el desarrollo de actividades pedagógicas de formación integral, facilita la evaluación de competencias mediante la valoración de los desempeños y favorece el avance grado transición a grado 5º y la permanencia del educando dentro del servicio educativo en territorio

El Centro Educativo Indígena Porremia, solo cuenta con material textos, del PTA, ya que no está focalizado, pero, el tutor de BEGUIDO acompaña a todos los docentes y en la vigencia 2021, llevo material para Porremia, de la estrategia PTA; Con la colaboración del tutor de Beguido se inició la construcción de experiencia significativa donde los Etno-educadores muestran en la práctica pedagógica la práctica de aula y la sistematizan

Como producto del Proceso de Construcción del PEC, existe un grupo de mujeres encargadas de producir trabajos artesanales y tejidos en tela.

2. Gestión académica

2.1. Diseño curricular.

Por estar este centro educativo en territorio indígena, lo conforman, el director rural, los docentes y los educandos indígenas que viven en territorio

El Proyecto Educativo comunitario no se ha terminado de actualizar y construir en su totalidad, por lo tanto, se ha adoptado, se ha socializado con los docentes y comunidades los avances alcanzados

En el año 2021, se continuó con el proceso de fortalecimiento y articulación curricular con lo propio de las comunidades y lo dispuesto por el MEN a través de la estrategia PTA, además de la estrategia PICC-HME, lo cual permitió los siguientes logros:

- Actualización del plan de aula, con el uso de un formato con unidad de criterio



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

- Empoderamiento del enfoque por estándares, competencias y aprendizajes
- Uso del material educativo PREST, Entre Texto y ATAL

2.2. Practicas pedagógica

El Centro Educativo Indígena Porremia, solo cuenta con material textos, del PTA, ya que no está focalizado, pero, el tutor de BEGUIDO acompaña a todos los docentes y en el año 2021, llego material para Porremia, de la estrategia PTA; Se inició la construcción de experiencia significativa donde los Etno-educadores muestran en la práctica pedagógica, la práctica de aula y la sistematizan, involucrando toda la comunidad

2.3. Gestión de aula.

Se está haciendo la articulación curricular desde el preescolar, la básica primaria y la proyección de la básica secundaria, de la mano con las directrices del MEN y el apoyo de los tutores PTA, que, con su apoyo, en la vigencia 2021, se retoma la revisión de los planes de aula y la articulación con las actividades que realizaran en su práctica de aula. Este proceso se encuentra en etapa de desarrollo y existencia y se pretende mejorar la articulación, durante el desarrollo de la semana Institucional.

2.4. Seguimiento académico

El PEC en conjunto con orientadores y/o tutores del Programa Todos Aprender PTA, está en proceso de actualización y re significación, para garantizar una educación contextualizada, pertinente a las comunidades indígenas, sin olvidar lo propio y articulando lo establecido por el MEN Se conformó el equipo PICC/HME, la cual se organizó por un docente de cada comunidad, buscando la forma de responder a los intereses y necesidades de las comunidades indígenas, sin olvidar su legitimidad, en este proceso se contó con el acompañamiento del programa todos aprender.

3. Gestión administrativa y financiera

3.1. Apoyo a la gestión académica

El Centro Educativo Indígena Porremia, por ser y pertenecer al resguardo Embera Katio, y tener su propia gobernabilidad, cuenta con una estructura administrativa, encabezada por el director de Núcleo y el director rural, por el caso de ser resguardo y contar con gobierno propio,



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

donde la mayoría de las sedes que la integran son catalogadas como escuelas unitarias multigrados.

Se han hecho adecuaciones, entrega de dotación de muebles y silla, con ayuda del MEN, construcción de un aula por el MEN, para mejorar la gestión académica y entrega de paneles solares, POR EL alto comisionado para la paz y computadores para educar.

3.2. Administración de la planta física y de los recursos 2021

3.2.1. Porremia

- Obtención de un video bean, computador, fotocopiadora
- Útiles escolares para estudiantes
- Pintura de las aulas de clases
- Servicio de internet

3.3. Administración de los servicios complementarios.

El centro Educativo Indígena Porremia, no cobra por este concepto, ya que la educación es gratuita, los gastos de certificado y constancias, material didáctico, mantenimiento de equipos y talleres, se asumen con el fondo de servicios educativos.

3.4. Talento humano

La planta de personal del Centro Educativo Porremia, la conforman:

Director:	1
Coordinadores:	0
Secretaria:	0
Auxiliar administrativa:	0
Auxiliar Técnica:	0
Docentes Multi grado:	21
Por vincular:	1

4. Gestión de la comunidad

4.1. Accesibilidad

El Centro Educativo Indígena Porremia, se proyecta en las comunidades educativa de los resguardo, orientando a los estudiantes o educandos, educadores, padres de familia acudientes de los estudiantes, egresados, todos ellos, según su competencia, para que participen y hagan parte en

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.

Municipio de Tierralta- Córdoba –

Correo: wilfredomiru@gmail.com-

Celular: 3126770863



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo comunitario, (PEC) donde se busca integrar a la comunidad en el proceso de construcción del PEC y del servicio educativo y en especial la asesoría y la dirección en comunidad para su plan de vida.

También, ha definido políticas que facilitan el acceso de la comunidad al servicio, atendiendo a población en situación de desplazamiento, con alta vulnerabilidad.

4.2. Proyección a la comunidad

La proyección comunitaria se desarrolló utilizando diferentes medios de comunicación, entre ellos:

- Comunicado escrito
- Se conformaron grupos de danzas de niños, jóvenes, adolescentes y adultos
- Se divulgó la resignificación del PEC a través de asambleas
- Se creó el programa de modalidad propia y CDI
- Creación de un grupo de Generación Étnica con ICBF

4.3. Participación y convivencia

- Teniendo en cuenta que uno de los principios fundamentales del pensamiento Embera está amparado en el territorio -pues es allí donde se aprende y pone en marcha la vida, el trabajo, la alimentación, la pesca, las plantas curativas, y todo su proyecto de vida, los espacios físicos, cobran vital importancia en los procesos de aprendizaje, pues a través de su uso y conocimiento, la cultura se fortalece
- Se conformó la veeduría ciudadana para el Programa de Alimentación Escolar, PAE conformada con representantes padres de familias, representantes de los educadores, la manipuladora y una autoridad local

4.4. Prevención de riesgos

Se hace necesario charlas e instrumentos para este ítem

5. INFORME ESPECÍFICO

5.1. Priorización de necesidades Para la Vigencia 2021

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.

Municipio de Tierralta- Córdoba –

Correo: wilfredomiru@gmail.com-

Celular: 3126770863



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

En la primera asamblea del año 2021, se solicitó a los docentes pasar la lista de necesidades para el plan de compras del Centro Educativo Indígena Porremia, actualizando necesidades para continuar ejecutando el plan de mejoramiento:

51.1. PRIORIZACION EN COMPRAS

- Papelería y material fungible
- Compra de fotocopidora
- Compra de sillas
- Compra de amplificador
- Compra de computador
- Compra de Video Bean
- Compra de tableros acrílicos
- Compra de pinturas
- Compras de sillas
- Compra de Material didáctico

1.1.2. MANTENIMIENTO

- De Computadores
- De fotocopidora
- De Pintura
- De parlantes y equipos

1.2. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA

- N.A

1.3. EJECUCIONES

- Se compraron 250 sillas plásticas
- Se compraron 50 sillas plásticas para preescolar
- Se compraron 80 mesas plásticas
- Se compro 1 mesa para computador
- Se compro 1 un computador todo en 1
- Se compro 1 video cámara
- Se compro 1 video Bean
- Se compro 1 parlante amplificador
- Se compraron 2 micrófonos
- Se compro 1 porta Pendón

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.

Municipio de Tierralta- Córdoba –

Correo: wilfredmiru@gmail.com-

Celular: 3126770863



RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)

- Se ordeno la elaboración de 1 pendón
- Se compraron 7 tableros acrílicos
- Se compraron 1200 cuadernos de 100 hojas rayados
- Se compraron 1200 cuadernos de 100 hojas cuadriculados
- Se compraron 10 sellos didácticos para preescolar
- Se compraron 50 cajas de borrador nata
- Se compraron 50 cajas de lapiceros
- Se compraron 50 cajas de lápiz mongol
- Se compraron 13 brochas grandes
- Se compraron 26 rodillos
- Se compraron 9 cuñetes de pintura color verde
- Se compraron 9 cuñetes de pintura color rojo
- Se compraron 9 cuñetes de pintura color blanco
- Se compraron 9 cuñetes de pintura color rosado

1.4. LOGROS

- Se cuenta con el acompañamiento del PTA (aunque no estamos focalizados)
- Se aplico la estrategia Evaluar para Avanzar en todas las sedes
- Se aplico el pilotaje Saber 3 y 5 en todas las sedes
- Se matricularon 18 docentes en el diplomado de ruralidad
- El MEN subiera a territorio indígena
- Documentar información para la actualización del PEC
- Focalización de internet digital en 4 sedes
- Instalar paneles solares en 4 sedes
- Obtención de 1 nevera con su menaje en 1 sede
- Formar a docentes Etno Educadores con la ruta del PTA
- La planeación de la práctica pedagógica en formato unificado
- Dotación de materiales del PTA

1.5. DOTACION RECIBIDA

MEN	Sillas	80	
MEN	Textos	100% Primaria	
MEN	Diplomado en ruralidad	50 %	
Educa paz	Documentación	PEC	

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.

Municipio de Tierralta- Córdoba –

Correo: wilfredomiru@gmail.com-

Celular: 3126770863



**RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ
DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)**

PTA	Formación docente	100 %	
-----	-------------------	-------	--

1.6. ALIANZAS ESTRATEGICAS

ENTIDAD	OBJETO
Universidad de Manizales	Actualización en Etno Educación- Ruralidad
Universidad del Bosque	Actualización en Etno Educación- DUA
Universidad de Antioquia	Actualización en Etno Educación- Inclusión
Ministerio de las TICS	Redes LAN e internet digital
Educa Paz	Documentación y fortalecimiento del plan de vida

52. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El presupuesto del Centro Educativo Indígena Porremia, se ejecutó dando cumplimiento a la normatividad vigente, aplicando principios de transparencia y los principios de contabilidad

Cabe resaltar, que, en lo referente al manejo presupuestal de los recursos por gratuidad educativa, se firmó un convenio entre el Ministerio de Educación, el Departamento, la I.E. Agroecológica Nuevo Oriente y las autoridades indígenas para que esta I.E. maneje y administre los recursos de Gratuidad de las distintas sedes indígenas del resguardo. Así, las comunidades indígenas solicitan sus diferentes necesidades y la I.E. le invierte los recursos de acuerdo a lo priorizado. Lo anterior porque hasta el momento no han sido abiertas cuentas bancarias a nombre del Centro Educativo Indígena Porremia para el reembolso de los recursos que llegan por gratuidad todos los años.

Hasta tanto el directivo organice la situación contable del centro educativo y tenga autonomía de todo el presupuesto, incluyendo, la cuenta maestra



**RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ
DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)**



**RESOLUCIÓN 001273 DE 2018, CENTRO EDUCATIVO INDIGENA PORREMIA
RESGUARDO EMBERA KATIO DEL ALTO SINÚ
DE LOS RÍOS SINÚ Y RÍOS VERDE (CAMAEMKA)**

ATTE.

Wilfredo Domínguez Rubiano
C C No 6843900 De Tierralta, Córdoba
Contacto: 3126770863
Email: wilfredomiru@gmail.com
Director

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.
Municipio de Tierralta- Córdoba –
Correo: wilfredomiru@gmail.com -
Celular: 3126770863

Decreto 000501 de 19 de OCTUBRE de 2020.
Municipio de Tierralta- Córdoba –
Correo: wilfredomiru@gmail.com -
Celular: 3126770863